



# **PROGRAMA AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS (AEI)**



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA, TURISMO  
Y COMERCIO

SECRETARÍA GENERAL  
DE INDUSTRIA

DIRECCIÓN GENERAL DE  
POLÍTICA DE LA PYME

## PROGRAMA AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS (AEI)

- **Objetivo último:** Mejora de la competitividad internacional de las empresas a través de una mayor capacidad innovadora.
- Para ello: **Programa AEI** apoya la creación y consolidación de “clusters” o agrupaciones de empresas de carácter innovador.
- Los **vínculos colaborativos** entre empresas y componentes de los “clusters” o agrupaciones innovadoras permiten paliar insuficiencias de coordinación que limitan la posibilidad de acuerdos que mejoren la eficacia empresarial, económica y técnica.
- Esos **vínculos** permiten dinamizar los flujos de información y conocimiento necesarios para generar proyectos tecnológicos u organizativos innovadores de suficiente dimensión.



# PROGRAMA AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS (AEI)

## Las AEI son una combinación de:

- **Empresas pequeña y medianas** (elementos base)
- **Empresas grandes o tractoras** (minoría)
- **Centros de transferencia** de tecnología y conocimientos.
- **Centros de formación** (específicos)

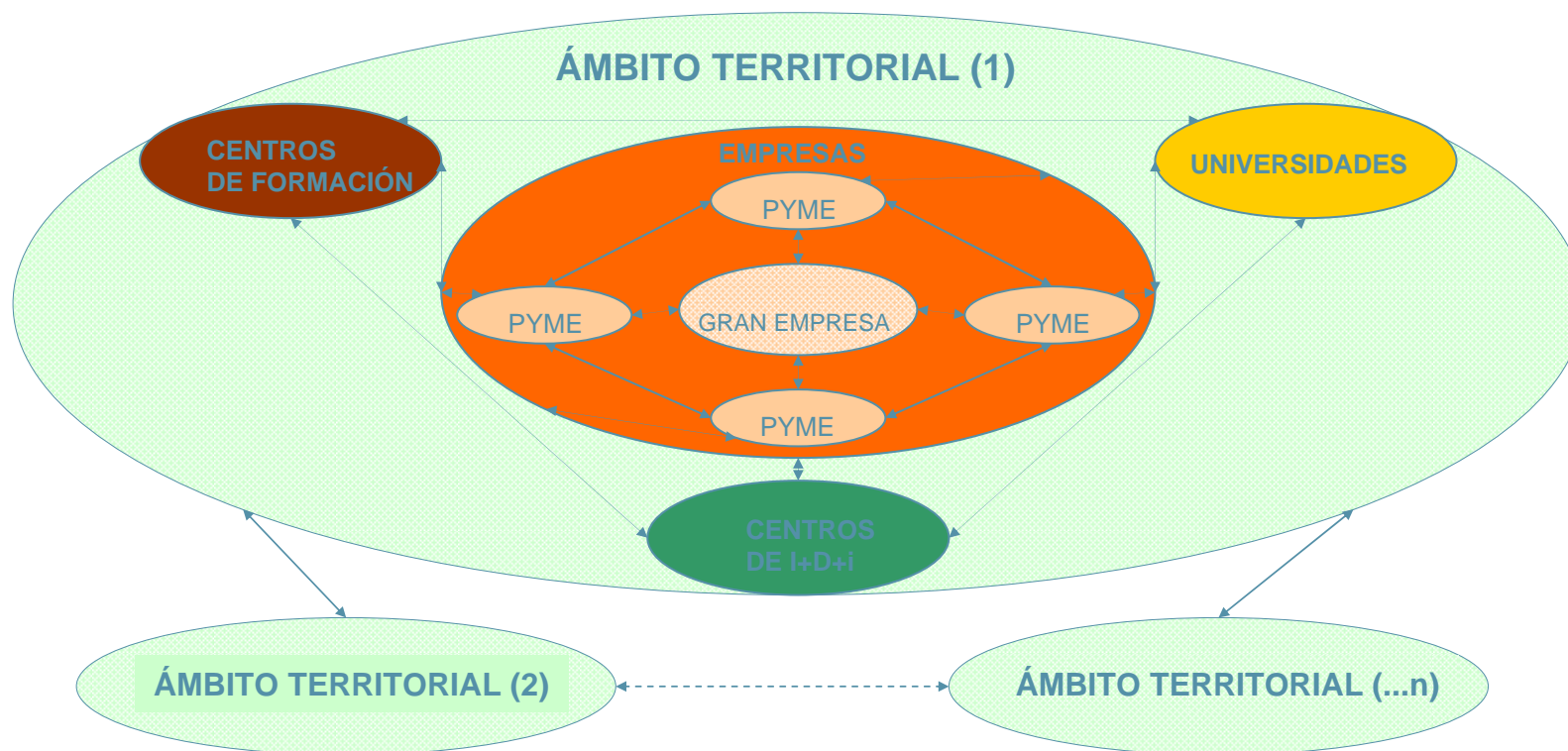
## Vínculo

- **Geográfico y de negocio.**
- **Intereses comunes negocio** > importancia pertenencia territorial.



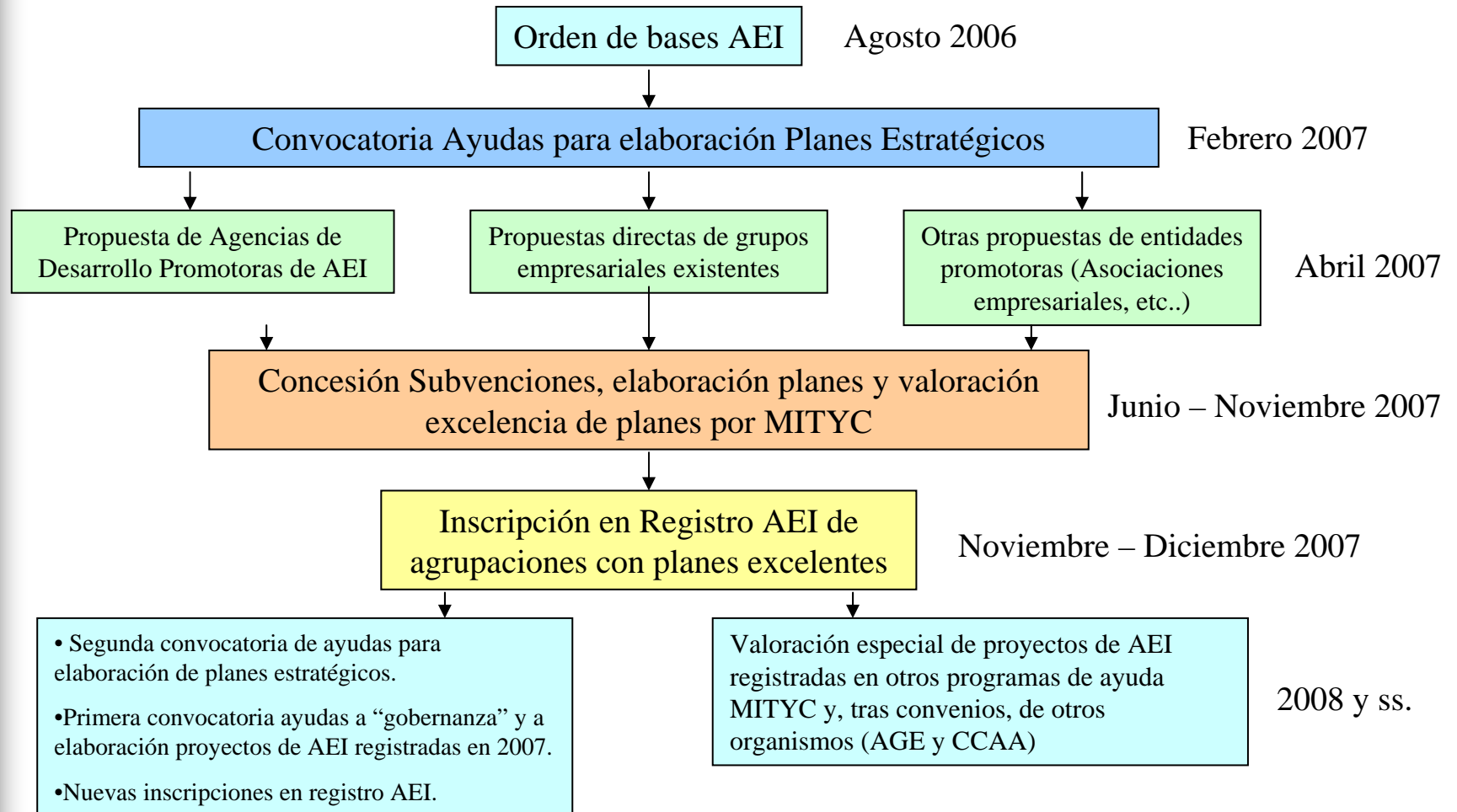
# PROGRAMA AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS (AEI)

## Configuración AEI:



# PROGRAMA AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS (AEI)

## Aplicación del Programa y Desarrollo Normativo



# PROGRAMA AGRUPACIONES EMPRESARIALES INNOVADORAS (AEI)

## Valoración Planes Estrategia para Inscripción en Registro

- **Valoración** según excelencia en:
  - Naturaleza y alcance de acciones coordinadas previstas.
  - Calidad y profundidad de análisis situación y perspectivas futuras.
  - Interés de la cartera de proyectos derivada del Plan y viabilidad.
  - Grado de compromiso de empresas y organismos partícipes.
  - Solidez estructuras coordinación y gestión previstas.
  - Grado de implicación de CCAA y entidades locales.
  - Grado de impacto económico, global, regional, local.
  - Posibilidad cartera proyectos de acogerse a programas de apoyo nacionales, europeos, internacionales.

## Inscripción en Registro AEI

- **Permite acceso a:**
  - Ayudas a financiación de las estructuras de gestión y coordinación, previstas en Programa AEI.
- **Facilita acceso a:**
  - Programas MITYC, organismos dependientes y de otros organismos de AGE y CCAA, vía:
    - Subvenciones.
    - Préstamos.
    - Préstamos participativos.
    - Capital Riesgo.
    - Otros instrumentos de apoyo a I+D.